

14/04/2021

Fiscalía de Arica intensifica la persecución penal de delitos transnacionales

La reciente condena de 5 años y un día de presidio efectivo, obtenida por la Fiscalía de Arica en contra de una mujer por el delito de tráfico de migrantes, luego que en mayo de 2019 facilitara el ingreso ilegal a Chile de una joven extranjera de 15 años, a cambio de dinero, da cuenta del intenso trabajo de persecución penal que lleva adelante la Fiscalía en materia de delitos de crimen organizado transnacional.



En este contexto, la Fiscalía del extremo norte ha implementado una serie de acciones para reforzar las investigaciones en esta materia. Así, el Fiscal Regional Mario Carrera designó a la fiscal jefa de Arica, Trinidad Steinert, como persecutora preferente para investigar el tráfico de migrantes y otros delitos de carácter fronterizos, apoyada por un equipo especializado del órgano persecutor.

Este año, la Fiscalía registra cuatro causas por tráfico de migrantes, mientras que el 2020 se registraron 44 casos por este delito.

“Si bien este año hemos detectado un significativo descenso en casos de tráfico de migrantes, hablamos de delitos complejos y de carácter transnacional y que por su dinámica y naturaleza deben ser investigados por fiscales especializados y con experiencia. A este trabajo se suma una serie de acciones coordinadas con unidades especializadas de ambas policías, que nos permiten intensificar la persecución penal ante estos delitos complejos”, explicó el Fiscal Regional, Mario Carrera.

El persecutor manifestó que en este contexto se ha sostenido una serie de reuniones de análisis y cruce de información con unidades especializadas como el OS9 y OS7 de Carabineros y la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado y la Brigada de Trata de Personas de la PDI.

Asimismo, la Fiscalía del extremo norte encabezó una diligencia en la frontera con Perú, junto a carabineros, ocasión en que se hizo un recorrido por los diversos hitos fronterizos, detectando los pasos no habilitados utilizados por las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de migrantes.

“El trabajo interinstitucional es relevante para establecer la existencia de organizaciones criminales transnacionales dedicadas a estos ilícitos. Por ello seguiremos intensificando y potenciando este tipo de indagatorias penales”, sostuvo el Fiscal Regional.